

1. DATOS GENERALES

Informe No.		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Diciembre 15 de 2025	
PERIODO DEL INFORME	26 de octubre al 25 de noviembre de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION KYMERA	
NIT DEL CONTRATISTA:	901248426-8	
NÚMERO DE CONTRATO:	CCTA-SMIC 008-2025	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde-Fecha del Acta de Inicio	25/08/25
	Hasta-Fecha Término del Contrato	24/12/25
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL "CINE BAJO LAS ESTRELLAS" A CARGO DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, QUE INCLUYE LA REALIZACION DE JORNADAS DE FORMACION EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS EJECUCION DEL 10° CONCURSO ESTUDIANTIL DE FILMINUTOS - ARMENIA SE VE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER MAS OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA EN ARMENIA.	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 38.500.000	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	0	
VALOR A LIBERAR	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.500.000	
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	\$ 9.625.000	
SUPERVISOR:	ANA MERCEDES SUAREZ	

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: Brindar apoyo en la realización de 20 proyecciones de cine durante los meses de ejecución del contrato en Parque Sucre, Parque Fundadores y otros que indique la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, con el fin de dar cumplimiento tanto al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Armenia con Más Oportunidades", como a la Política Municipal de Cultura "Arte y Patrimonio" 2023 - 2032.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1.

30-10-25 Proyección No. 10 Ciclo “Historias que nos representan”

Con la proyección de la muestra documental de la Universidad del Quindío en el Parque Fundadores a las 6:30 p.m.

No. Asistentes: 25

6-11-25 Proyección No. 11 Ciclo. Ciclo “Historias que nos representan”

Con la proyección de los cortometrajes nacionales en el Parque Sucre a las 6:30 p.m., gracias al acuerdo de exhibición con las productoras. Cortos: La Gallina Saraviada y Tatayamba.

No. Asistentes: 25

13-11-25. Ceremonia de premiación del 10 concurso estudiantil de filminutos Armenia Se Ve.

Auditorio EAM 5:00 P.M. convocados estudiantes finalistas, padres de familia, instituciones educativas con sus docentes como representantes.

20-11-25 Proyección No. 12 Ciclo “Historias que nos representan”

Con la proyección los cortometrajes quindianos de la productora Roa filmmakers and crew en el Parque Sucre a las 6:30 p.m. Cortos: Arriero, El Arrimo, El arrejuntamiento, El Desolvido.

Asistentes: 20.

27-11-25 Proyección Se cancela función de la muestra audiovisual de la EAM en el parque fundadores, debido a fuerte lluvia.

Es importante destacar que la asistencia fue baja dado al clima lluvioso que hace disminuir considerablemente la asistencia. Cabe aclarar que, aunque locativamente es el. Mejor para proyectar y pese al esfuerzo de tantas partes, operador, propietarios de los café y Corpocultura el parque fundadores es un espacio que no funciona, no mueve gente para las proyecciones y esta demostrado en las asistencias son extremadamente bajas.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación. 1 Registro fotográfico, asistencias y videos.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 2: Brindar apoyo en la realización de tres (03) talleres de formación en tres (03) instituciones educativas del Municipio de Armenia en la elaboración de material audiovisual con dispositivos móviles, que permitan promover el ejercicio formativo y pedagógico en los procesos de producción y realización audiovisual, sobre la creación y producción de Filminutos.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En atención a lo establecido en la presente obligación, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para garantizar la correcta planeación, articulación y ejecución de los cuatro talleres de formación audiovisual en instituciones educativas del Municipio de Armenia, el proceso de formación inició el día 23 de octubre en la Institución Educativa Las Colinas, dando apertura al ciclo de talleres con un grupo de estudiantes de grados superiores, la información de este taller quedó en el informe 2.

Durante el período de ejecución del contrato, esta obligación fue cumplida de manera satisfactoria y ampliada, toda vez que se brindó apoyo no solo en tres (03), sino en un total de cuatro (04) talleres de formación, impactando de forma directa a estudiantes de diferentes contextos educativos del municipio de Armenia.

Los talleres se desarrollaron en las siguientes instituciones educativas:

- Institución Educativa Las Colinas,
- Institución Educativa Rural El Caimo, incluyendo su sede José María Córdoba,
- Institución Educativa Camilo Torres, con la participación de dos grupos independientes, conformados por estudiantes de grados noveno (9°) y décimo (10°).

Cada uno de los talleres estuvo orientado a la formación teórico-práctica en la creación y producción de filminutos, haciendo énfasis en el uso de dispositivos móviles como herramientas accesibles de producción audiovisual, abordando contenidos relacionados con narrativa audiovisual básica, lenguaje cinematográfico, planificación, grabación, uso del sonido, y nociones elementales de edición.

El enfoque metodológico aplicado permitió fortalecer el ejercicio pedagógico y formativo, incentivando la creatividad, el trabajo colaborativo y la apropiación de herramientas audiovisuales como medios de expresión y construcción de relatos propios por parte de los estudiantes. Asimismo, los talleres se concibieron como un espacio de sensibilización y motivación frente a los procesos de creación audiovisual, articulados directamente con la convocatoria del concurso de Filminutos.

Es importante resaltar que la efectividad de los talleres quedó evidenciada en los resultados obtenidos, ya que los estudiantes de las instituciones educativas donde se realizaron estas jornadas de formación participaron activamente en el concurso y, de manera significativa, los ganadores del presente año provinieron de dichas instituciones, lo cual demuestra el impacto positivo de los talleres en términos de apropiación de conocimientos, participación y calidad de los productos audiovisuales realizados.

En conclusión, la ejecución de esta obligación no solo cumplió con lo estipulado contractualmente, sino que superó la meta inicialmente planteada, aportando de manera directa al fortalecimiento de los procesos de formación audiovisual en el ámbito escolar y al fomento de nuevas audiencias y creadores en el municipio de Armenia.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No. 2: Asistencias y registro fotográfico de tres talleres.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 3: Apoyar en la realización de un (01) un taller en apreciación y/o realización audiovisual para fortalecimiento del sector cinematográfico de la ciudad, el cual deberá ser impartido por un tallerista que cuente con la idoneidad en el tema, la cual deberá acreditar para los fines pertinentes con el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En atención a la Obligación No. 3, se brindó el apoyo correspondiente para la planeación, gestión y estructuración de un (01) taller especializado orientado al fortalecimiento del sector cinematográfico de la ciudad, enfocado en procesos de apreciación y realización audiovisual desde una perspectiva formativa y profesional.

Como resultado de este proceso, se definió el tema central del taller como “Producción audiovisual desde las regiones”, contenido que responde de manera directa a las dinámicas, necesidades y realidades del sector audiovisual local y regional, promoviendo la reflexión crítica sobre los retos, oportunidades y estrategias de producción fuera de los grandes centros de creación audiovisual del país.

Asimismo, se adelantaron las gestiones necesarias para la concreción de la tallerista, seleccionando a la productora audiovisual Sandra Tabares Duque, profesional de reconocida trayectoria y amplia experiencia en el sector cinematográfico nacional, quien cumple con los criterios de idoneidad técnica

y profesional exigidos en la obligación contractual. La tallerista ha acreditado su experiencia y perfil ante el supervisor del contrato, conforme a los requerimientos establecidos para este tipo de actividades formativas.

En cuanto a la programación, se definió como fecha de realización el día jueves 11 de diciembre, estructurando el taller bajo la modalidad de jornada completa, lo cual permitirá un desarrollo profundo de los contenidos, el intercambio de experiencias y la generación de espacios de diálogo entre los participantes y la tallerista.

Respecto al lugar de realización, se deja constancia de que, si bien la Biblioteca Pública de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia (Corpocultura) es el espacio habitual para el desarrollo de este tipo de talleres, al momento del presente informe dicho escenario se encuentra ocupado con otras actividades institucionales. Por tal razón, el lugar definitivo del taller se encuentra en proceso de definición, situación que no afecta la ejecución de la obligación, ya que se adelantan las gestiones pertinentes para garantizar un espacio alternativo adecuado que cumpla con las condiciones técnicas y logísticas requeridas para la correcta realización de la actividad. Por lo tanto la pieza publicitaria no ha salido hasta concretar dicho lugar.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No. 3: No aplica para este informe.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 4: Prestar apoyo en la realización de dos (02) talleres dirigidos a los estudiantes de diferentes instituciones educativas del Municipio de Armenia, con la finalidad de conmemorar los 10 años del Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve".

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En atención a lo establecido en la Obligación No. 4, se adelantó el proceso de planificación, articulación institucional y ejecución de actividades formativas orientadas a la conmemoración de los diez (10) años del Concurso Estudiantil de Filminutos "Armenia se ve", cuyo objetivo principal es fortalecer los procesos pedagógicos, creativos y expresivos de los estudiantes del Municipio de Armenia, mediante el acercamiento al lenguaje audiovisual y la producción de piezas en formato filminuto.

Como parte de la fase de alistamiento y coordinación interinstitucional, se realizaron acercamientos formales con las instituciones educativas identificadas como potenciales participantes y con la Secretaría de Educación Municipal (SEM), a través de comunicaciones oficiales, visitas técnicas y reuniones de coordinación con rectores y equipos académicos. En estos espacios se socializaron los objetivos de los talleres, los alcances pedagógicos, así como las necesidades logísticas y los requerimientos mínimos para su adecuada ejecución.

Como resultado de dichas gestiones, se evidenció que varias de las instituciones educativas contaban con compromisos académicos y actividades previamente programadas para el mes de octubre, lo cual generó limitaciones en la disponibilidad de espacios físicos y grupos estudiantiles aptos para el desarrollo de los talleres dentro de las fechas inicialmente previstas. Esta situación requirió el ajuste de la programación y la definición de estrategias alternativas para garantizar el cumplimiento de la obligación.

En razón de lo anterior, el día jueves 13 de noviembre, a las 4:00 p. m., en el Auditorio Narciso Concha de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío (EAM), se llevó a cabo el primer taller denominado "Edición en acción", orientado a estudiantes y docentes de diferentes instituciones educativas del municipio. Este taller tuvo como propósito fortalecer las competencias técnicas en edición audiovisual desde dispositivos móviles, mediante la enseñanza práctica del uso

de la aplicación gratuita CapCut, enfocada en la creación, edición y finalización de piezas en formato filminuto.

La actividad estuvo a cargo del publicista y diseñador gráfico Miguel Ángel Ospina, profesional con experiencia en creación de contenidos digitales y procesos de edición audiovisual, quien orientó el taller a partir de una metodología práctica, participativa y adaptada al contexto estudiantil, promoviendo el uso de herramientas accesibles para la producción audiovisual.

Cabe destacar que este taller hizo parte del preámbulo a la ceremonia de premiación del Concurso Estudiantil de Filminutos “Armenia se ve”, constituyéndose en un espacio formativo complementario que fortaleció la experiencia pedagógica de los estudiantes, incentivó su participación activa en el concurso y contribuyó a la reflexión sobre los procesos creativos y técnicos involucrados en la realización de filminutos. El número de asistentes fue de 88 personas.

La ejecución de la Obligación No. 4 evidencia un proceso organizado de planeación, articulación institucional y puesta en marcha de actividades formativas conmemorativas, quedando programada la realización del segundo taller como parte de la continuidad del componente pedagógico asociado a los diez (10) años del Concurso Estudiantil Filminutos “Armenia se ve”, lo cual será informado oportunamente al supervisor del contrato.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No. 4: Registro fotográfico, video y asistencia.

Fecha 13/11/2025

OBLIGACIÓN No 5: Prestar apoyo en el análisis, revisión, valoración y selección de los ciclos y/o películas a proyectar en coordinación con la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, garantizando velar por los derechos de las obras audiovisuales a proyectar.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el mes de octubre y noviembre se adelantaron de manera sistemática las actividades de apoyo técnico requeridas para el análisis, la revisión curatorial, la valoración de pertinencia y la selección final de las obras audiovisuales programadas en el marco del proyecto, atendiendo a criterios de calidad, diversidad temática, pertinencia cultural y disponibilidad de derechos, garantizando así un proceso de programación responsable y ajustado a la normatividad vigente en materia de exhibición audiovisual.

En el componente de programación regular del proyecto, se brindó apoyo directo en la definición de las obras que integraron el ciclo “**Historias que nos representan**”, correspondiente al horario habitual del programa *Cine Bajo las Estrellas*. Para este ciclo se priorizaron trabajos cinematográficos locales y regionales, con el objetivo de impulsar la circulación, visibilización y fortalecimiento del talento audiovisual de la región. Es pertinente resaltar que gran parte de estas obras fueron acercadas directamente por sus realizadores o productoras, quienes manifestaron interés en participar en el espacio y promover sus contenidos ante las audiencias comunitarias. Este enfoque permitió fortalecer la participación activa del sector cinematográfico local y consolidar un espacio de exhibición con relevancia para la creación regional.

En todos los casos —tanto para el ciclo regular como para las proyecciones extraordinarias— se garantizó rigurosamente que cada obra programada contara con su respectiva autorización de uso, y proyección, otorgada por los titulares de derechos. Este proceso implicó la revisión de permisos, comunicaciones de cesión temporal de derechos y confirmaciones formales de las productoras o realizadores, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la exhibición pública de contenidos audiovisuales.

En síntesis, durante el periodo reportado se brindó apoyo integral a la programación cinematográfica del proyecto, asegurando una selección técnica, culturalmente pertinente y jurídicamente segura, que visibiliza las producciones locales y fortalece los procesos de formación y apropiación del audiovisual en la ciudad.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación . Actividad No. 5: Autorizaciones de exhibición de obras, pantallazos de comunicaciones con un productor.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 6: Brindar apoyo en el análisis, revisión, valoración y selección de las creaciones de producción de Filminutos presentadas en el 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", con la finalidad de seleccionar cuatro (04) ganadores.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. La ejecución de esta actividad se encuentra programada para iniciar inmediatamente después del En cumplimiento de la Obligación No. 6, se brindó apoyo al proceso de planeación y estructuración metodológica para el análisis, revisión, valoración y posterior selección de las creaciones audiovisuales inscritas en el 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", garantizando que dicha fase se desarrollara bajo criterios técnicos, pedagógicos y administrativos claramente definidos.

Esta etapa comprendió la implementación de un proceso metodológico estructurado, el cual inició con la verificación de los requisitos formales de cada una de las obras postuladas. En esta primera fase se revisan aspectos tales como: el cumplimiento del tiempo establecido para el formato filminuto, la calidad mínima del archivo audiovisual, la correcta presentación de las autorizaciones de derechos de autor, imagen y uso de contenidos, así como la correspondencia de cada propuesta con las bases y lineamientos definidos en la convocatoria oficial.

Una vez superada la verificación de requisitos, se procedió al análisis cualitativo de los filminutos admitidos, el cual es desarrollado por el equipo evaluador designado. Dicho análisis se fundamentó en criterios previamente establecidos, entre los cuales se destacan: narrativa audiovisual, creatividad, coherencia temática, manejo técnico del dispositivo móvil, originalidad, y pertinencia frente a los objetivos pedagógicos y formativos del concurso. Este enfoque permitió valorar no solo la calidad técnica de las obras, sino también su capacidad expresiva, su aporte creativo y su alineación con el espíritu educativo del certamen.

Durante esta etapa, el comité de selección llevó a cabo sesiones de revisión individual y colectiva, lo que garantiza una evaluación integral de cada propuesta y propicia la discusión técnica y argumentada de los criterios de valoración. Este procedimiento se desarrolló bajo protocolos de transparencia, trazabilidad y objetividad, asegurando la imparcialidad en la toma de decisiones y el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la organización del concurso.

Esta actividad se encontraba programada para iniciar posterior al 31 de octubre pero dado el tiempo tan corto de la convocatoria se amplió el cierre del concurso hasta el lunes festivo 3 de noviembre.

Esta ampliación de tiempo impactó puesto que en ese fin de semana se duplicó la participación de filminutos.

La Corporación Kymera creó un drive donde separó los filminutos por categorías y creó una tabla de calificación en línea para que los jurados diligenciaran. Es importante aclarar que aunque el día de la premiación se lleva impresa dicha tabla de calificación la posibilidad de ver nuevamente los trabajos conocer los participantes y estar reunidos los jurados hace que algunas veces cambien los

resultados. Una vez se culminado el proceso de análisis, deliberación y selección de los cuatro (04) filminutos ganadores fueron:

Ganadoras de la categoría Colegios

1 Puesto Los Héroeos del pueblo
I.E. Las Colinas

2 puesto: Lo que no se dice
I.E. Camilo Torres

Ganadores de la categoría Educación Superior

1 puesto: Desconéctate
SENA

2 puesto: el momento perfecto
SENA

Ganador del video con más like

El arte un grito de libertad con 393 vistas al cierre. Del SENA

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No. 6: Acta de ganadores firmada por los jurados. Pantallazo del drive donde se encontraba la información.

Fecha 13/11/2025

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en la entrega a cada uno de los ganadores del 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", de un estímulo económico o mención por sus cortometrajes, los cuales serán asumidos única y exclusivamente por el contratista.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En cumplimiento de la Obligación No. 7, se brindó el apoyo requerido para la entrega efectiva de los estímulos económicos a los ganadores del 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", garantizando la correcta asignación y entrega de los premios conforme a lo establecido en las bases del concurso y en coherencia con los resultados del proceso de evaluación y selección.

Los estímulos fueron asumidos en su totalidad por el contratista y entregados de manera directa y en efectivo a cada uno de los ganadores, asegurando la transparencia del proceso y la recepción oportuna de los incentivos por parte de los beneficiarios. En total, se realizó el pago de cinco (05) premios, distribuidos de la siguiente manera:

Categoría Colegios:

- Primer puesto: *Los Héroeos del Pueblo* – Institución Educativa Las Colinas, por un valor de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000 COP).
- Segundo puesto: *Lo que no se dice* – Institución Educativa Camilo Torres, por un valor de quinientos mil pesos (\$500.000 COP).

Categoría Instituciones de Educación Superior:

- Primer puesto: *Desconéctate* – SENA, por un valor de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000 COP).
- Segundo puesto: *El momento perfecto* – SENA, por un valor de quinientos mil pesos (\$500.000 COP).

Premio especial – Video con más interacciones en el canal oficial de YouTube:

- Ganador: *El arte, un grito de libertad* – SENA, con un total de 393 visualizaciones al cierre del periodo de medición, recibiendo un estímulo por valor de doscientos mil pesos (\$200.000 COP), premio otorgado por la Corporación Kymera.

La entrega de los estímulos se realizó como parte del acto de cierre y premiación del concurso, constituyéndose en un reconocimiento al esfuerzo creativo, técnico y narrativo de los estudiantes participantes, y fortaleciendo el carácter motivacional y formativo del certamen.

la Obligación No. 7 fue cumplida en su totalidad, asegurando la entrega oportuna y transparente de los estímulos económicos a los ganadores del 10° Concurso Estudiantil Filminutos “Armenia se ve”.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No.7: Registro fotográfico de entrega del premio a los ganadores. Video reel del

Fecha 13/11/2025

OBLIGACIÓN No 8: Brindar apoyo en la gestión y aseguramiento de la participación de tres (03) jurados que acrediten una trayectoria o experticia en el lenguaje audiovisual que se encarguen de evaluar y premiar los cortometrajes en el 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve"; además de garantizar que los jurados designados sean idóneos, imparciales y no tengan conflicto de intereses con los participantes del concurso, y que estén disponibles para cumplir con el calendario y actividades relacionadas con el proceso de evaluación y premiación.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En el marco de la presente obligación se avanzó en el proceso de planeación, gestión y articulación institucional para la conformación del comité de jurados que participó en la fase de evaluación y premiación del **10° Concurso Estudiantil Filminutos “Armenia se ve”**.

Los tres jurados seleccionados corresponden a realizadores audiovisuales quindianos con destacada trayectoria a nivel regional y nacional, cuyos perfiles cumplen plenamente con los criterios de experticia, reconocimiento y solvencia profesional requeridos para asumir responsabilidades como jurados en un proceso de estas características.

Los jurados proyectados son:

1. **Juan José Narváez**, director y productor de *La Montaña Films*, con amplia experiencia en la realización de proyectos cinematográficos y en la formación de nuevos talentos en el ámbito audiovisual, docente y ganador de premios a sus cortometrajes que lo llevaron al Festival de ‘Cannes.
2. **Deivy Zuluaga**, comunicador social, fotógrafo y actual presidente del Consejo Departamental de Cinematografía, con un profundo conocimiento del sector y un historial profesional que respalda su capacidad para evaluar propuestas audiovisuales desde criterios técnicos y artísticos.
3. **Juan Felipe León**, director de cine de la Universidad Nacional de Colombia con trayectoria en procesos de producción y realización audiovisual que le ha merecido ganar convocatorias de fondos para la realización de sus proyectos.

Se revisaron las posibles situaciones de conflicto de intereses, verificando que ninguno de los profesionales propuestos mantiene vínculos directos con los estudiantes o instituciones participantes que pudieran comprometer la imparcialidad del proceso.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No. 8: Hoja de vida de los jurados.

Fecha : 13/11/2025

OBLIGACIÓN No 9: Brindar apoyo en la planeación, coordinación y ejecución de todas las acciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de los eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". El cual deberá contemplar la gestión y adecuación del espacio físico (al aire libre o cerrado según condiciones climáticas), contar con puntos de energía eléctrica, carpas, el montaje y desmontaje de equipos de proyección, sonido e iluminación, la instalación de sillas y demás elementos necesarios para el público asistente, la obtención de permisos o autorizaciones requeridas, el manejo del cronograma de actividades y coordinación con proveedores o aliados, y la garantía de condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad y bienestar para los asistentes. Por lo cual, el contratista será responsable de que cada evento se desarrolle conforme a los estándares de calidad definidos por la entidad contratante y de resolver de manera oportuna cualquier eventualidad logística que pueda surgir durante su ejecución; lo anterior teniendo en cuenta las necesidades previamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1 En cumplimiento de la Obligación No. 9, relacionada con el apoyo en la planeación, coordinación y ejecución de las acciones logísticas del programa institucional "*Cine bajo las estrellas*", me permito informar que se han desarrollado de manera satisfactoria las siguientes acciones:

1. **Planeación y Gestión del Espacio Físico:**

Se realizan visitas técnicas previas en los lugares designados para cada proyección, verificando condiciones de espacio, accesibilidad y seguridad. Según las condiciones climáticas, se coordinaron espacios abiertos y alternos cubiertos, asegurando la continuidad del evento.

2. **Infraestructura y Servicios Técnicos:**

Se gestionaron los puntos de energía eléctrica necesarios y se coordinaron las instalaciones de carpas, sillas, mesas y demás elementos requeridos para el público asistente. Adicionalmente, se supervisó el montaje y desmontaje de los equipos de proyección, sonido e iluminación, garantizando su correcto funcionamiento.

3. **Coordinación con Proveedores y Aliados:**

Se estableció comunicación constante con los proveedores de equipos técnicos y apoyos logísticos, garantizando la entrega y disposición oportuna de los materiales requeridos. Igualmente, se aseguraron los apoyos de entidades aliadas cuando fue necesario.

Con lo anterior, se da cumplimiento integral a los estándares de calidad establecidos por la entidad contratante, asegurando que cada jornada de "*Cine bajo las estrellas*" se lleve a cabo de manera organizada, segura y eficiente, conforme a la ficha técnica y lineamientos del contrato.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 9: Registro fotográfico.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 10: Prestar apoyo garantizando el suministro, transporte y entrega oportuna de snacks en las proyecciones y/o talleres en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". Dichos snacks deberán ser de buena calidad, presentarse en condiciones higiénicas adecuadas y ajustarse a las cantidades previamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el mes de octubre y noviembre, esta obligación fue cumplida de manera satisfactoria mediante la implementación de un proceso logístico organizado, riguroso y conforme a los estándares de calidad establecidos en los lineamientos contractuales. Se garantizó el suministro, transporte y entrega oportuna de los snacks en cada una de las funciones programadas del espacio institucional "*Cine Bajo las Estrellas*", asegurando que los asistentes contaran con este complemento como parte integral de la experiencia comunitaria y formativa del programa.

En cumplimiento de la ficha técnica asociada al contrato, se dispuso la entrega de 80 unidades de snacks por función, consistentes en paquetes de comestibles surtidos de 119 gramos, presentados

bajo la referencia *Surtilonchera* de la marca Yupi. Cada unidad se entregó en su empaque original, debidamente sellado y con registro INVIMA vigente, lo que garantiza el cumplimiento de las normativas sanitarias aplicables, así como la inocuidad y calidad del producto destinado al consumo del público asistente.

Para asegurar la adecuada gestión de esta obligación, se implementaron procedimientos de verificación previos a cada entrega, incluyendo revisión del estado de los empaques, fechas de vencimiento, condiciones de almacenamiento y transporte en vehículos limpios y aptos para el traslado de alimentos empacados. Del mismo modo, la distribución en sitio se realizó de forma ordenada, asegurando que el suministro fuera suficiente y acorde con las cantidades estipuladas, sin presentar faltantes ni alteraciones en la calidad.

En cuanto a la ceremonia de 10 concurso estudiantil de filminuto Armenia se Ve se contrató un carro de crispetas para hacer entrega no solo a los estudiantes finalistas sino a todos los participantes al evento. Total de 117 paquetes de crispetas.

El cumplimiento de esta obligación contribuye de manera directa al fortalecimiento de la experiencia de los espectadores en las funciones y talleres del programa “Cine Bajo las Estrellas”, consolidando un componente logístico eficiente y respetuoso de los estándares de salubridad, pertinencia y atención al público establecidos en el contrato.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 10: Registro fotográfico.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 11: Brindar apoyo al área de Comunicaciones de la entidad, de una estrategia integral para redes sociales orientada a garantizar la publicidad, visibilidad y difusión eficaz de los eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". Para lo cual, el contratista deberá someter la estrategia y sus piezas a la validación previa de la Oficina de Comunicaciones y será responsable de garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad del material difundido.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el periodo reportado, se ha brindado acompañamiento constante al área de Comunicaciones de la entidad para la implementación de una estrategia digital integral que garantice la adecuada circulación de información relacionada con las actividades del programa “**Cine Bajo las Estrellas**”. Este apoyo se ha desarrollado mediante un flujo de comunicación dinámico, eficiente y adaptado a las necesidades operativas del proyecto.

Con el fin de optimizar los tiempos de validación y asegurar que las piezas comunicacionales se publiquen con la antelación necesaria para no afectar la estrategia de difusión, se estableció un mecanismo directo de interacción con la Oficina de Comunicaciones a través de WhatsApp, plataforma que ha permitido agilizar la revisión, retroalimentación y aprobación de los contenidos. Este canal operativo ha favorecido la inmediatez en la toma de decisiones y ha reducido significativamente los tiempos de espera entre la entrega de piezas, la revisión técnica y la autorización final para su publicación en redes institucionales, boletines informativos y grupos de WhatsApp de gestores culturales.

En el caso específico de la línea de comunicación del programa institucional Cine Bajo las Estrellas, la Oficina de Comunicaciones le suministró al operador una plantilla gráfica unificada, diseñada para asegurar coherencia visual en todas las publicaciones relacionadas con el programa. Esta plantilla contempla un diseño base en el que únicamente se modifican dos elementos: la imagen promocional del póster de la película programada y la información referente al lugar y fecha de proyección. Esta estandarización ha permitido agilizar el flujo de trabajo, garantizar uniformidad estética, facilitar los procesos de aprobación institucional y asegurar la rápida difusión de las piezas en los canales digitales correspondientes.

Todas las piezas elaboradas y sometidas a revisión han cumplido con los criterios de calidad visual, pertinencia comunicativa, corrección de datos y oportunidad en la publicación, en concordancia con los lineamientos institucionales y los objetivos de divulgación del programa. Asimismo, se ha mantenido una coordinación permanente para asegurar que la estrategia de visibilidad contribuya efectivamente al fortalecimiento de la asistencia del público, la articulación con agentes culturales y la circulación de contenidos audiovisuales en el municipio.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 11: Pantallazos de publicaciones en redes sociales.

Fecha: 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 12: Apoyar el diseño, impresión y entrega oportuna de los certificados y/o menciones de participación dirigidos a los asistentes de los diferentes eventos en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas".

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En cumplimiento de la Obligación No. 12, se brindó el apoyo requerido para el diseño, impresión y entrega oportuna de los certificados y menciones de participación, dirigidos a los asistentes y participantes de los eventos desarrollados en el marco del programa institucional "Cine Bajo las Estrellas", en concordancia con los lineamientos establecidos y los objetivos de reconocimiento y estímulo a la participación ciudadana y estudiantil.

El proceso de diseño de los certificados y menciones se realizó atendiendo criterios de claridad, identidad institucional y coherencia gráfica con la imagen del programa y del Concurso Estudiantil de Filminutos "Armenia se ve", incorporando la información correspondiente a cada categoría, el tipo de reconocimiento otorgado y los datos de los beneficiarios. Posteriormente, se procedió con la impresión de los certificados, garantizando su calidad y presentación para el acto de entrega oficial. La entrega de los certificados se realizó de manera presencial durante la ceremonia de premiación del Concurso Estudiantil de Filminutos "Armenia se ve", llevada a cabo el día jueves 13 de noviembre, a las 5:00 p. m., en el Auditorio Narciso Concha, como acto de cierre del proceso formativo y competitivo del concurso. En este espacio se hizo entrega de la totalidad de los reconocimientos previstos, discriminados en menciones a los finalistas y certificados a los ganadores, asegurando que todos los participantes reconocidos recibieran oportunamente su respectivo documento.

Este ejercicio de reconocimiento permitió visibilizar el esfuerzo, la creatividad y la participación activa de los estudiantes y asistentes, fortaleciendo el componente pedagógico, motivacional y simbólico del programa y del concurso, así como el sentido de pertenencia frente a los procesos culturales y audiovisuales promovidos por la institucionalidad.

En conclusión, la Obligación No. 12 fue cumplida de manera integral, garantizando el diseño, impresión y entrega oportuna de los certificados y menciones de participación, en el marco de los eventos del programa "Cine Bajo las Estrellas", y particularmente durante la ceremonia de premiación del Concurso Estudiantil de Filminutos "Armenia se ve".

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación No.12 : registro fotográfico y copia del certificado impreso

Fecha: 13/11/2025

OBLIGACIÓN No 13: Presentar un documento síntesis en el último informe de actividades, detallando la población atendida durante la ejecución del contrato, segmentada por ciclo vital, grupo poblacional y sexo y comunas atendidas, entre otros indicadores y diligenciar e imprimir para cada evento el formulario "Consolidado de Población Atendida", accesible a través del link proporcionado por la entidad. Los datos registrados deberán reflejar la información de los listados de asistencia aportados en cada uno de los informes solicitados, en caso de ser necesarios.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el periodo del 26 de octubre y noviembre, el operador Corporación Kymera realiza el consolidado de población atendida, basado en los formatos de asistencia a cada evento del programa institucional cine bajo las estrellas de 3 funciones realizadas en el mes , tres talleres de filminuto realizados en diferentes instituciones educativas y el taller Edición en acción que hace parte de la formación en el marco de los 10 años del concurso.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 13. Consolidado de asistencia del mes de octubre y noviembre a las que corresponde el informe.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 14: Exhibir la imagen Institucional de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en los diferentes eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas".

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el periodo evaluado, esta obligación ha sido cumplida de manera integral y sistemática en cada una de las funciones que conforman la programación del programa "**Cine Bajo las Estrellas**", garantizando la correcta visibilización y posicionamiento de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia como entidad responsable del proyecto y promotora de los procesos culturales que se desarrollan en la ciudad.

En términos operativos, se aseguró la instalación y exhibición de dos pendones oficiales en cada jornada del programa:

1. Pendón institucional de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, que identifica a la entidad como organizadora y operadora del programa.
2. Pendón del programa "Cine Bajo las Estrellas", el cual incluye el logotipo del proyecto, sus elementos gráficos característicos y las redes sociales oficiales, facilitando la conexión del público con los canales de comunicación institucional.

Ambos elementos se dispusieron en lugares estratégicos del área de proyección, garantizando su adecuada visibilidad tanto para los asistentes presenciales como para los registros fotográficos y audiovisuales realizados durante las funciones.

Adicionalmente, la imagen institucional fue incorporada de manera consistente en todas las piezas publicitarias y pósters difundidos a través de redes sociales y otros canales digitales, conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de Comunicaciones. Esto incluyó publicaciones de convocatoria, anuncios de programación, recordatorios de funciones y piezas informativas, asegurando la uniformidad gráfica y el cumplimiento de las normas de uso de imagen institucional. Asimismo, durante la presentación protocolaria previa a cada proyección, se realizó la mención explícita de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia como entidad organizadora del programa, reforzando su presencia institucional ante la comunidad y reconociendo su papel en la promoción de espacios culturales gratuitos y descentralizados.

Todas estas acciones permitieron garantizar la correcta exhibición, identificación y posicionamiento de la imagen institucional en el marco del programa, cumpliendo plenamente con lo establecido en el contrato y asegurando una visibilidad coherente, pertinente y constante en cada uno de los eventos realizados.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación . Registro fotográfico de la ubicación de los pendones en las proyecciones y talleres.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 15: Proveer todos los requerimientos artísticos, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las proyecciones y actividades con altos criterios de calidad y profesionalismo asegurándose, además, de dejar los sitios intervenidos libres de residuos sólidos y basuras y contar con las licencias de exhibición de las películas de la autoridad competente.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En atención relacionada con la provisión de los requerimientos artísticos, técnicos y humanos necesarios para garantizar la calidad y profesionalismo de las proyecciones, así como el adecuado manejo de los espacios y licencias de exhibición, me permito informar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Se dispuso de un equipo técnico completo, incluyendo proyectores de alta resolución, sistema de sonido profesional, pantalla y soportes necesarios para la adecuada proyección audiovisual.
- Se contó con personal especializado, conformado por operador de proyección, técnico de sonido, apoyo logístico y coordinador general del evento, quienes garantizaron el desarrollo óptimo de cada función.
- Se aseguraron las condiciones artísticas adecuadas para cada proyección, respetando los criterios de curaduría y selección cinematográfica acordados para el programa.
- Al finalizar cada evento, se realizó la recolección de residuos sólidos, dejando los lugares intervenidos en las mismas o mejores condiciones de uso.
- Se gestionaron y garantizaron las licencias de exhibición necesarias ante las entidades competentes y/o distribuidoras, asegurando el cumplimiento legal de los derechos de autor y uso de las obras audiovisuales proyectadas.

Ninguna película fue difundida sin contar con la autorización previa correspondiente, respetando la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 15. Registro fotográfico.

Fecha 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 16: Contar con un equipo mínimo de profesionales y/o especialistas con formación y experiencia acreditada, quienes participarán activamente en el desarrollo de las actividades previstas en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas": de conformidad a los perfiles y experiencia requerida debidamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. En cumplimiento de la Obligación No. 16, se ha dado cabal ejecución a lo establecido contractualmente, garantizando la conformación y participación de un equipo mínimo de profesionales y especialistas con formación académica y experiencia acreditada, acorde con los perfiles técnicos y profesionales definidos en la ficha técnica del contrato que rige el programa institucional "Cine Bajo las Estrellas".

El equipo dispuesto para el desarrollo de las actividades ha estado integrado por cuatro (04) profesionales con experiencia comprobada en áreas estratégicas para la correcta ejecución del programa, específicamente en los campos de producción audiovisual, logística, producción general y comunicación, quienes han participado de manera activa y permanente en las distintas fases de las actividades programadas, incluyendo la planeación, ejecución, operación técnica, seguimiento y cierre de cada una de las proyecciones realizadas.

La participación de este equipo ha permitido asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad técnica, artística y operativa del programa, garantizando aspectos fundamentales como la correcta preparación de los contenidos audiovisuales, la coordinación logística de los espacios, la adecuada comunicación con los públicos y aliados institucionales, así como la supervisión general del desarrollo de cada evento.

Adicionalmente, para el adecuado soporte operativo del programa, se contó con el apoyo de operadores especializados en logística, encargados del suministro, montaje y desmontaje de carpas, sillas y sistemas de sonido, asegurando que las condiciones técnicas y de comodidad para el público asistente cumplieran con los requerimientos establecidos y permitieran el desarrollo óptimo de las funciones de cine al aire libre.

En conclusión, la Obligación No. 16 fue cumplida de manera integral, mediante la conformación de un equipo profesional y técnico idóneo, con experiencia acreditada y participación activa en todas las etapas del programa “Cine Bajo las Estrellas”, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la ficha técnica y en coherencia con los objetivos culturales, técnicos y operativos del contrato.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 16. Actividad : Registro fotográfico.

Fecha: 15/12/2025

OBLIGACIÓN No 17: Contar por su cuenta y riesgo, con todos los bienes, equipos y materiales necesarios para la ejecución de este contrato, incluyendo el transporte requerido para la movilización de estos a los lugares establecidos, para el desarrollo de cada una de las actividades y requerimientos contemplados en el contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Durante el mes de octubre, esta obligación se ha cumplido plenamente, garantizando la disponibilidad, operatividad y calidad de todos los equipos, bienes y materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades del programa institucional “**Cine Bajo las Estrellas**”. La Corporación Kymera, asumiendo íntegramente los costos y responsabilidades derivados del uso de dichos recursos, dispuso de manera oportuna y eficiente de la infraestructura técnica requerida para cada una de las proyecciones previstas en el cronograma.

Para el cumplimiento de esta obligación, se aseguró la disposición, transporte, instalación y operación de los siguientes equipos y elementos técnicos esenciales:

- Pantalla de proyección de dimensiones adecuadas para exhibiciones al aire libre (4x4 mt).
- Videobeam de alta resolución (4500 lumens), garantizando nitidez, contraste y luminosidad óptima para las condiciones nocturnas.
- Sistema de audio profesional, compuesto por consolas de mezcla, cabinas de sonido, amplificación y monitores, permitiendo una correcta reproducción de las bandas sonoras y diálogos.
- Trípodes y estructuras de soporte para equipos de proyección, audio e iluminación.
- Computador portátil para la reproducción de contenido audiovisual y control de flujo técnico.
- Cables, extensiones eléctricas y adaptadores necesarios para la conexión segura de todos los equipos.
- Iluminación auxiliar para montaje, desmontaje y ambientación del espacio de proyección.
- Materiales adicionales requeridos para la operación técnica y logística de cada evento.

Asimismo, se garantizó la movilización logística hacia los distintos lugares de exhibición, los espacios de talleres y auditorio de la ceremonia de premiación, asegurando el adecuado transporte de los equipos en vehículos aptos y con todas las medidas de protección necesarias para evitar daños, vibraciones excesivas o riesgos de manipulación. Este proceso incluyó la verificación del estado de los equipos antes de cada desplazamiento, así como la revisión posterior a su uso para asegurar su mantenimiento preventivo y prolongar su vida útil.

La instalación y operación técnica en cada función, taller y evento de premiación se realizó bajo criterios de seguridad, profesionalismo y eficiencia, atendiendo a los estándares de calidad establecidos contractualmente y a las condiciones específicas de cada espacio comunitario intervenido. Estas acciones permitieron garantizar funciones estables, con una excelente calidad de imagen y sonido, fortaleciendo la experiencia del público y asegurando el cumplimiento integral de los requerimientos técnicos del programa. Con todo lo anterior, se evidencia que la Corporación Kymera ha dado cumplimiento estricto a la obligación de contar, por su cuenta y riesgo, con los recursos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de todas las actividades proyectadas durante el periodo del informe.

Evidencias/soportes

CD, Carpeta: Obligación 17: No aplica registro fotográfico, dado que esta evidenciado en los puntos 9 y 15.

Fecha: 15/12/2025

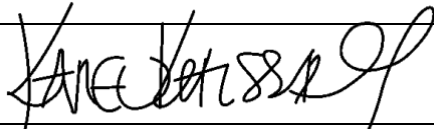
3. PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO

Pagos	Contrato	
	Periodo	valor
1	agosto - septiembre	\$ 9.625.000
2	septiembre - octubre	\$ 9.625.000
3	octubre - noviembre	\$ 9.625.000
4	noviembre - Diciembre	\$ 9.625.000
TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO		\$ 28.875.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 9.625.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA CUENTA		\$ 9.625.000
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL		75%

4.OBSERVACIONES:

5. Anexos obligatorios certificado pago de seguridad social y parafiscales mes objeto de cobro, copia de la factura electrónica, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

Firma Contratista



Nombre Y Apellidos del representante legal: Karen Kaissal Salazar

Nombre de la Organización

Corporación Kymera

Nit

901248426-8

Cédula: 41942419

Dirección: Carrera 23 No. 12A 54

Teléfono: 3137339952

Ciudad: Armenia, Quindío

EVIDENCIAS PROGRAMA CINE BAJO LAS ESTRELLAS 2025

OBLIGACIÓN No. 1 Brindar apoyo en la realización de 20 proyecciones de cine durante los meses de ejecución del contrato en Parque Sucre, Parque Fundadores y otros que indique la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, con el fin de dar cumplimiento tanto al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Armenia con Más Oportunidades", como a la Política Municipal de Cultura "Arte y Patrimonio" 2023 - 2032.

30-10-25 Proyección No. 10 Ciclo "Historias que nos representan"

Con la proyección de la muestra documental de la Universidad del Quindío en el Parque Fundadores a las 6:30 p.m.

No. Asistentes: 7

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA



6-11-25 Proyección No. 11 Ciclo. "Historias que nos representan"

Con la proyección de los documentales nacionales en el Parque Sucre a las 6:30 p.m., gracias al acuerdo de exhibición con las productoras.

No. Asistentes: 40



20-11-25 Proyección No. 12 Ciclo “Historias que nos representan”

Con la proyección los cortometrajes quindianos de la productora Roa filmmakers and crew en el Parque Sucre a las 6:30 p.m.

Asistentes: 22



27-11-25 Proyección Se cancela función de la muestra audiovisual de la EAM, debido a fuerte lluvia.



SE CANCELA FUNCIÓN POR CLIMA, SE REPROGRAMA PARA LA PRÓXIMA SEMANA

CINE
BAJO LAS ESTRELLAS

EAM
MUESTRA AUDIOVISUAL
PUBLICIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN

FECHA: JUEVES 27 NOV 2022
HORA: 6:30 PM
PELÍCULA: MUESTRA AUDIOVISUAL EAM
LUGAR: PLAZOLETA PARQUE FUNDADOR

ALCALDÍA DE ARMENIA | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA | Kymera | 15:31

//AAAA

//AAAA

OBLIGACIÓN No 2: Brindar apoyo en la realización de tres (03) talleres de formación en tres (03) instituciones educativas del Municipio de Armenia en la elaboración de material audiovisual con dispositivos móviles, que permitan promover el ejercicio formativo y pedagógico en los procesos de producción y realización audiovisual, sobre la creación y producción de Filminutos.

Taller filminuto No.2: Taller realizado en la institución educativa El Caimo sede José María Córdoba con los estudiantes de secundaria enseñando los conceptos básicos realización audiovisual con celular.
No. Asistentes: 12



Taller filminuto No.3: Taller realizado en la institución educativa Camilo Torres con los estudiantes de secundaria de grado 10 enseñando los conceptos básicos realización audiovisual con celular. No. Asistentes: 20



Taller filminuto No.4: Taller realizado en la institución educativa Camilo Torres con los estudiantes de secundaria de grado 9 enseñando los conceptos básicos realización audiovisual con celular. No. Asistentes: 17



OBLIGACIÓN No 4: Prestar apoyo en la realización de dos (02) talleres dirigidos a los estudiantes de diferentes instituciones educativas del Municipio de Armenia, con la finalidad de conmemorar los 10 años del Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve".

Este taller No.1 de Edición en acción a cargo del publicista y diseñador gráfico Miguel Angel Ospina se lleva a cabo el día jueves 13 de noviembre a las 4:00 p.m. en el auditorio de la EAM. No. Asistentes: 88.

DD/MM/AAAA





OBLIGACIÓN No. 5: Prestar apoyo en el análisis, revisión, valoración y selección de los ciclos y/o películas a proyectar en coordinación con la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, garantizando velar por los derechos de las obras audiovisuales a proyectar.

Durante el mes de octubre y noviembre se contaron con 4 autorizaciones, las cuales se adjuntan:

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

Función del 30 de octubre: Autorización del docente Ricardo Vejarano docente asesor de la muestra documental.

Función del 6 de noviembre: Autorizaciones de Montañera films por el cortometraje La gallina Saraviada y del realizador Yean Carlos Lopez por el documental Tatayamba.

Función del 20 de noviembre: pantallazos de chat donde el director y productor Roa Filmmaker autoriza la proyección de su filmografía de cortos quindianos.

OBLIGACIÓN No 6: Brindar apoyo en el análisis, revisión, valoración y selección de las creaciones de producción de Filminutos presentadas en el 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", con la finalidad de seleccionar cuatro (04) ganadores.

Como evidencia en este punto se adjunta fotografía de los ganadores del concurso y el acta de ganadores firmada por los jurados y la representante legal de la Corporación Kymera

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA





Hola buenas noches, espero estén muy bien.

Por acá les dejo los links de acceso a los Filminuto y a tabla de calificación.

en esta carpeta encontraran dos carpetas una de Filminuto Universitarios y otra de colegios divididas para que sepan que clasificación son.

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

Link Drive de carpeta de los Filminutos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oOAjUeirQJNgVI-p1Ufju95U4taih4sX?uuspsaring>

Link carpeta universitarios:

https://drive.google.com/drive/folders/1lj5yoRkcxK2A_sc8u48mBPGAXWEr_91n

Link carpeta Colegios:

https://drive.google.com/drive/folders/1ocEV89iPOy_shaYkJgEjaVTYfx7x650I

y esta es la tabla de calificación para ustedes.

Link tabla de calificación:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ngarxq7WKB3ON7qo9Wop86QdUNOf0hRAxw7SlvQp_EE/edit?usp=sharing

la idea es poder sacar los finalistas el día 7 noviembre viernes, entonces por favor diligenciar antes del viernes en la mañana.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en la entrega a cada uno de los ganadores del 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve", de un estímulo económico o mención por sus cortometrajes, los cuales serán asumidos única y exclusivamente por el contratista.

Ganadoras de la categoría Colegios

1 Puesto Los Héroes del pueblo
I.E. Las Colinas

2 puesto: Lo que no se dice
I.E. Camilo Torres

DD/MM/AAAA



Ganadores de la categoría Educación Superior

1 puesto: Desconéctate
SENA

2 puesto: el momento perfecto
SENA



Ganador del video con mas like

Con 393 likes



Presentadora en la ceremonia de premiación.

Escanea para ver el reel de filminuto



OBLIGACIÓN No 8: Brindar apoyo en la gestión y aseguramiento de la participación de tres (03) jurados que acrediten una trayectoria o experticia en el lenguaje audiovisual que se encarguen de evaluar y premiar los cortometrajes en el 10° Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve"; además de garantizar que los jurados designados sean idóneos, imparciales y no tengan conflicto de intereses con los participantes del concurso, y que estén disponibles para cumplir con el calendario y actividades relacionadas con el proceso de evaluación y premiación.



Juan Felipe León.

Realizador de Cine de la Universidad Nacional de Colombia con estudios en la EICTV - Cuba. Interesado en el retrato cinematográfico desde un enfoque autoral y explorando los formatos híbridos. Es fundador de Nido Cine, casa de producción cinematográfica. Su tesis de grado, el documental corto "Nilza" (2025), fue seleccionado para su desarrollo en Residencias Walden y ganó FDC Relatos Regionales 2023; además participó en WIP del FICCI 2025.

Actualmente desarrolla su cortometraje "El Lobo" ganador FDC Relatos Regionales 2024. Proyecto seleccionado en el BAM 2025.

También se ha desempeñado como productor de los cortometrajes "La Casa Grande" (Jihlava IDFF 2024 y FICCI 2025) y "Las Ánimas" (Mejor Director y Mejor Actriz en Bogoshorts 2024).

Director y montajista de las montañas del Quindío. Formado en Cine y con una Maestría en Artes, corta y pega fotogramas, papeles, realidades y sueños. Su trabajo explora la memoria a través de técnicas mixtas y collage. Es socio de La Montaña Cine, productora en la que dirige videoclips para bandas colombianas y ha editado películas premiadas como Malicia (2024), ganadora del Santa Lucía a Mejor Cortometraje Nacional en el Festival Internacional de Cortometraje de Bogotá - 22 BOGOSHORTS.

También ha trabajado en Skywalkers: A Love Story (2024), selección oficial del Festival de Sundance, y en Super League: The War for Football (2023), ganadora del Emmy a Mejor Serie Documental Deportiva.



Juan Jose Narvaez.

Es Comunicador Social - Periodista de la Universidad del Quindío y Fotógrafo desde el año 2016.

Comenzó su incursión en la fotografía como una herramienta para contar historias y, desde entonces, ha desarrollado un ejercicio más consciente en el campo artístico.

Ha sido ganador de varios reconocimientos y ha participado en diversas exposiciones fotográficas, tanto colectivas como individuales. Asimismo, ha realizado publicaciones impresas y digitales y, lo más importante, continúa en un proceso constante de formación.



Deivy Zuluaga.

OBLIGACIÓN No 9: Brindar apoyo en la planeación, coordinación y ejecución de todas las acciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de los eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". El cual deberá contemplar la gestión y adecuación del espacio físico (al aire libre o cerrado según condiciones climáticas), contar con puntos de energía eléctrica, carpas, el montaje y desmontaje de equipos de proyección, sonido e iluminación, la instalación de sillas y demás elementos necesarios para el público asistente, la obtención de permisos o autorizaciones requeridas, el manejo del cronograma de actividades y coordinación con proveedores o aliados, y la garantía de condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad y bienestar para los asistentes. Por lo cual, el contratista será responsable de que cada evento se desarrolle conforme a los estándares de calidad definidos por la entidad contratante y de resolver de manera oportuna cualquier eventualidad logística que pueda surgir durante su ejecución; lo anterior teniendo en cuenta las necesidades previamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.



OBLIGACIÓN No 10: Prestar apoyo garantizando el suministro, transporte y entrega oportuna de snacks en las proyecciones y/o talleres en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". Dichos snacks deberán ser de buena calidad, presentarse en condiciones higiénicas adecuadas y ajustarse a las cantidades previamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.

En octubre y noviembre esta obligación se ha cumplido satisfactoriamente, garantizando el suministro, transporte y entrega oportuna de los snacks en cada función del programa "Cine Bajo las Estrellas". Se han dispuesto 80 unidades de snacks por función, consistentes en paquetes de papas de 119 gramos (surtilonchera de yupi), debidamente sellados y con registro INVIMA, asegurando su buena calidad, adecuada presentación e higiene, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la ficha técnica del contrato. Además para el evento de premiación del concurso estudiantil de filminuto se contrató el servicio de máquina de crispetas para darle a todos los asistentes.



OBLIGACIÓN No 11: Brindar apoyo al área de Comunicaciones de la entidad, de una estrategia integral para redes sociales orientada a garantizar la publicidad, visibilidad y difusión eficaz de los eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas". Para lo cual, el contratista deberá someter la estrategia y sus piezas a la validación previa de la Oficina de Comunicaciones y será responsable de garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad del material difundido.

En octubre y noviembre, se ha cumplido con esta obligación mediante la publicación en redes sociales de los afiches y piezas gráficas promocionales del programa "Cine Bajo las Estrellas" (flyers, reels, en vivo), con el objetivo de garantizar su difusión y visibilidad ante la comunidad. Todo el material ha sido sometido previamente a la revisión y validación de la Oficina de Comunicaciones, asegurando la calidad, pertinencia y oportunidad de los contenidos difundidos en las plataformas digitales institucionales.

https://www.instagram.com/cine_bajoestrellas?igsh=M2c3Nnd5dHc1dzZ3&utm_source=qr





AA
AA

Piezas promocionales de filminuto

Video de invitación al concurso





10º CONCURSO ESTUDIANTIL FILMINUTO ARMENIA SE VE

PREMIACIÓN

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

4:00 P.M.

AUDITORIO NARCIZO CONCHA AGUIRRE
UNIVERSIDAD EAM
BLOQUE A - 403

PROGRAMACIÓN:

- 4:00 - 5:00 p.m. + Taller: Posproducción en celular - Apps para facilitar la edición.
- 5:00 p.m. + Ceremonia de Premiación.

Abierto a todo público - Entrada libre

¡Compañámonos a celebrar el talento, la creatividad y la pasión por el cine estudiantil!

1.163



10º CONCURSO ESTUDIANTIL FILMINUTO ARMENIA SE VE

Del 25 de sept. al 31 de oct.

¡ATENCIÓN, REALIZADORES! ¡TENEMOS BUENAS NOTICIAS!

EXTENDIMOS EL PLAZO DEL 10º CONCURSO ESTUDIANTIL DE FILMINUTO "ARMENIA SE VE"

Ahora tienes más tiempo para grabar, editar y participar con tu historia

NUEVA FECHA DE CIERRE:

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 11:59 P.M.

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD PARA MOSTRAR TU TALENTO, TU CREATIVIDAD Y HACER QUE ARMENIA SE VE A TRAVÉS DE TU MIRA.

Abierto a estudiantes de colegios públicos y privados de Armenia desde los 10 años en adelante y jóvenes estudiantes universitarios de Armenia.

Consulta las bases en: corpocultura.gov.co

1.367



10º CONCURSO ESTUDIANTIL FILMINUTO ARMENIA SE VE

Del 25 de sept. al 31 de oct.

BASES DEL CONCURSO

- La inscripción es gratuita y abierta para estudiantes desde los 10 años de edad en adelante que hagan parte de las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Armenia. (Colegios y Universidades).
- Debes realizar un video utilizando la videocámara de cualquier teléfono celular. Duración mínima de 30 segundos (1 minuto) y máxima de 3 minutos. Aquellos filminutos que se encuentren por fuera de estos tiempos no serán tenidos en cuenta por el comité de selección.
- Los filminutos deben incluir los créditos del equipo dentro del tiempo establecido del filminuto.
- Vigencia: Los filminutos deben realizarse en el tiempo de vigencia del concurso: septiembre - octubre de 2025.
- La Temática y género cinematográfico es Libre. Sin embargo serán descalificados los filminutos con contenido pornográfico o sexual explícito o imágenes violentas.

Abierto a estudiantes de colegios públicos y privados de Armenia desde los 10 años en adelante y jóvenes estudiantes universitarios de la Armenia.

Consulta las bases en: corpocultura.gov.co

3.502

Gran oportunidad

Te contamos que tendremos los castings este jueves 16 de octubre a las 3:00 pm en la institución universitaria EAM, para que seas la voz de Rafa o de Carla, los lindos y carismáticos personajes del cuento "Rafa el león negro".

Comunicate al 3225910429 - 3023453603 para que puedas participar y dejar tu voz en el recuerdo de los niños que conectarán con esta historia

895

10º CONCURSO ESTUDIANTIL FILMINUTO ARMENIA SE VE

DEL 25 DE SEPT. AL 31 DE OCT.

Abierto a estudiantes de colegios públicos y privados de Armenia, desde los 10 años en adelante.

1 PUESTO \$ 750.000 **2 PUESTO \$ 500.000**

VÍDEO CON MÁS LIKES: PREMIO SORPRESA

CONSULTA LAS BASES EN: CORPOCULTURA.GOV.CO

4.772

OBLIGACIÓN No 12: Apoyar el diseño, impresión y entrega oportuna de los certificados y/o menciones de participación dirigidos a los asistentes de los diferentes eventos en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas".

Para dar cumplimiento a esta obligación en la ceremonia de premiación de 10 concurso estudiantil de filminutos Armenia Se Ve se hizo entrega a los finalistas como a los ganadores de menciones.





OBLIGACIÓN No 13: Presentar un documento síntesis en el último informe de actividades, detallando la población atendida durante la ejecución del contrato, segmentada por ciclo vital, grupo poblacional y sexo y comunas atendidas, entre otros indicadores y diligenciar e imprimir para cada evento el formulario "Consolidado de Población Atendida", accesible a través del link proporcionado por la entidad. Los datos registrados deberán reflejar la información de los listados de asistencia aportados en cada uno de los informes solicitados, en caso de ser necesarios.

DD/MM/AAAA

DD/MM/AAAA

A continuación se adjunta consolidado en formato asistencia de las 3 funciones, 3 talleres de filminuto y 1 taller en el marco del concurso.

OBLIGACIÓN No 14: Exhibir la imagen Institucional de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en los diferentes eventos programados en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas".

Se garantizó en todo momento la adecuada exhibición, respeto y visibilidad de la imagen institucional pendón con el logo del programa y auspiciantes y el pendón institucional de Corpocultura, fortaleciendo el reconocimiento público de la Corporación y promoviendo su compromiso con la cultura, el arte y los espacios comunitarios de ciudad.

Con lo anterior, se da cumplimiento cabal y verificable a la Obligación No. 14 establecida en el contrato.



OBLIGACIÓN No 15: Proveer todos los requerimientos artísticos, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las proyecciones y actividades con altos criterios de calidad y profesionalismo asegurándose, además, de dejar los sitios intervenidos libres de residuos sólidos y basuras y contar con las licencias de exhibición de las películas de la autoridad competente.

En atención relacionada con la provisión de los requerimientos artísticos, técnicos y humanos necesarios para garantizar la calidad y profesionalismo de las proyecciones, así como el adecuado manejo de los espacios y licencias de exhibición, me permito informar el cumplimiento de las siguientes acciones durante el mes de septiembre:

Se dispuso de un equipo técnico completo, incluyendo proyectores de alta resolución, sistema de sonido profesional, pantalla y soportes necesarios para la adecuada proyección audiovisual.

- Se contó con personal especializado, conformado por operador de proyección, técnico de sonido, apoyo logístico y coordinador general del evento, quienes garantizaron el desarrollo óptimo de cada función.
- Se aseguraron las condiciones artísticas adecuadas para cada proyección, respetando los criterios de curaduría y selección cinematográfica acordados para el programa.
- Al finalizar cada evento, se realizó la recolección de residuos sólidos, dejando los lugares intervenidos en las mismas o mejores condiciones de uso.
- Se gestionaron y garantizaron las licencias de exhibición necesarias ante las entidades competentes y/o distribuidoras, asegurando el cumplimiento legal de los derechos de autor y uso de las obras audiovisuales proyectadas.
- Ninguna película fue difundida sin contar con la autorización previa correspondiente, respetando la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.



OBLIGACIÓN No 16: Contar con un equipo mínimo de profesionales y/o especialistas con formación y experiencia acreditada, quienes participarán activamente en el desarrollo de las actividades previstas en el marco del programa institucional "Cine bajo las estrellas": de conformidad a los perfiles y experiencia requerida debidamente definidas en la ficha técnica que hace parte integral del contrato.





FECHA:

30 - octubre - 2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Parque fundadores

ACTIVIDAD:

Cine bajo las estrellas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X					FIRMA		
		H	M	Otros	Indigenas	LTRIC+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Retornados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)		Adultos (27-59 años)	Adultos Mayores (60 en adelante)
1	John D. Vega Martinez	X														X			
2	Denny Lorenz Corrales		X													X			
3	Henry Azios Pineda	X														X			
4	Benjamin Langueit A		X														X		
5	Claudia Patricia León M.	X														X			
6	Juan Yurille Zúñiga	X														X			
7	Adolfo León Morales	X														X			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kaissali

CERTIFICA:



FECHA:

06-11-2023

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Parque Sucre

ACTIVIDAD:

Cine bajo los Estrellas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X							POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA	
		H	M	Años	Indigenas	LTBIO*	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Retirados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)		Adultos (27-59 años)
1	Jenny Lorena Carales O		X						X						X			
2	Henry Arias Pineda	X													X			
3	Manuel Lito Sierra R	X														X		
4	Luisa Fida Pulecho		X														X	
5	Jorge H. Clary	X														X		
6	Lina Sanchez		X													X		
7	Sofia Negrete		X							X						X		
8	Suso Osorio		X										X			X		
9	Thomazan Trujillo	X														X		
10	Lina Paola Dominguez		X											X				
11	Sebastian Felipe Bravo Castron		X			X									X			
12	Sergio Andres Correa		X			X										X		
13	Amyr Melissa Gomez		X													X		
14	Karla Mercedes M		X	X											X			
15	Marta Pineda		X											X				
16	Jorge Linares Moreno	X														X		
17	Oscar Lopez	X														X		
18	Rosa Lopez	X	X													X		
19	Jorge Merchán		X													X		
20	Yolanda Vidal		X													X		

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Karsal

CERTIFICA:

FECHA:

06-11-2024

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Pargue Sur

ACTIVIDAD:

Cine bajo las Estrellas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA	
		H	M	Años	Indígenas	LTRIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Reinsertados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)
1	Harold Humberto González																	X	Salcedo
2	Laron Elyan Cardona Serna		X			X												X	Lechman
3	Oscar Divido	X																X	Peñalver
4	Dora Luz Garcia		X			X												X	Johanna Botero
5	GILBERTO BUENDIA	X																X	
6	_____ H 47 890		X															X	
7	Johanna Botero	X												X					
8	Jose Rodrigo Selerun	X																X	Rodrigo Selerun
9	EDUARDO BROCHERO CRUZ	✓																X	_____
10	Frank Kassar Neta	X																X	Frank Kassar N
11	Felipe Arias Moequera	X																X	_____
12	Juan José Gualdo Villaveca	X																X	Juan José Gualdo
13	_____	X												X					
14	Danyana Londono		X											X					
15	Orlando osario	X																X	
16	Albino Cartojan	✓																X	_____
17	Marina Cortinada		X															X	Loz Marina
18	Marta Galeano		X															X	_____
19	Martha Lilian E.	X	X															X	_____
20	María Castañeda		X															X	_____

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kassar S.

CERTIFICA:

~~_____~~

FECHA:

20-11-2023

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Parque Sere

ACTIVIDAD:

Cine bajo las estrellas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X					FIRMA	
		H	M	Otros	Indígenas	LTER+	Discapacidad	Hablante de Café	Desplazados	Reintegrados	Mejor rent	Otro (¿Cuál?)	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-25 años)		Adultos (26-59 años)
1	Harold Humberto González S	X													X			Harold
2	Jugo Fernando Rivera Rios	X													X			Jugo
3	JUAN DAVID RIVAS ESCOB	X													X			Juan David
4	DINA OAMPA		X															Dina
5	Amparo morales	X	X													X		Amparo Morales
6	Saul Lopez	X														X		Saul Lopez
7	Angela Rodriguez		X													X		Angela
8	Celia Hilas Dorson	X													X			Celia
9	Myria Cristina	X													X			Myria
10	Carlos Augusto Boisson V	X													X			Carlos Augusto
11	Maria Dulce Lopez	X													X			Maria Dulce
12	Victor Edwin Prieto	X	X			X										X		Victor Edwin
13	Eruba Galis G		X												X			Eruba
14	Carlos Ojeda Rodriguez	X													X			Carlos
15	Luzmelida Melano		X												X			Luzmelida
16	Jorge Hernan Gil Lueta	X													X			Jorge
17	Andrés Beltrán	X													X			Andrés
18	Jhon Steven Toro	X													X	X		Jhon Steven
19	Hernán Amador Ramírez	X													X			Hernán
20	Armando Ruiz Ballester	X													X			Armando

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kussals

CENTRA:



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA
Nº. 890.000.957 - 2

FORMATO
CONTROL DE ASISTENCIA
GESTIÓN CULTURAL

Código: F-DE-PGC-292
Fecha: 21/02/2023
Versión: 001
Página 1 de 1

FECHA:

20-11-2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Parque SUCRE

ACTIVIDAD:

CINE BAJO LAS ESTRELLAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X						POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						TELEFONO	
		H	M	Afros	Indígenas	LTIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)
		1	ENISON RAMOS	X													X
2	Maribel Cubillos-Ramos		X											X			Maribel C
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kausals

CERTIFICA:



FECHA:

27-10-2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

I.E. El Camino / Josefina campo

ACTIVIDAD:

Taller Filmnuto. Realización con celular

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA	
		H	M	Afros	Indigenas	LTIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Reintegrados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)
1	Sara Michel Nieto Galean		X								rural		✓						
2	Valentina Velásquez Bedoya		X								rural		X					Valentina	
3	Yuliana Budoya Budoya		X								rural		X					Yuliana	
4	Javier Peña Xela	✓									rural			X				Javier	
5	Camila Isabela Gil Daza		X								rural			X				Camila	
6	Santiago Andres Tobo Gutierrez	X									rural			X				Santiago	
7	Ospaldo Pineda Rodriguez	X									rural			X				Ospaldo	
8	Michel Paulina Margarita Hoyos		X								rural		X					Michel	
9	Mateo Caymana Mexa	X									rural		X					Mateo	
10	Zalame Mejia Salcedo		X								rural		X					Zalame	
11	Karen Juliana Salgado Gualdo		X								rural			X				Karen	
12	Maria Antonia Santa Cruz		X								rural		X					Maria Antonia	
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kaissal

CERTIFICA:



FECHA:

29-10-2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

I.E. Camilo Torres Guo1

ACTIVIDAD:

Taller de Filminoto / Realización con celular

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X					FIRMA	
		H	M	Afros	Indigenas	LTRIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Reincorporados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)		Adultos (27-59 años)
1	Carol Jimenez		X											X				Carol Jimenez
2	Saray Sofia Arias Zolas		X											X				Saray Arias
3	Sofia Arroyo Caicedo		X											X				Sofia Arroyo
4	Daniara Marin Aguirre		X											X				Daniel
5	Daniel Morillo Moreno	X		X										X				Daniara
6	Angel Castillo Salazar	X												X				Angel
7	Yonathan Rangel Aldano	X												X				Yonathan
8	Jairo andres Naca Mendoza	X												X				Jairo
9	Kevin Granada Ortiz	X												X				Kevin
10	Guelyn Cristina meneses Zapata		X		X									X				Guelyn C.
11	Mariana Rivas Novales		X											X				Mariana
12	Talida Contreras Roman		X											X				Talida
13	Valentina Hernandez Londono		X											X				Valentina
14	Isabella Camacho		X											X				Isabella
15	Justin Medina Arzak	X			X									X				Justin
16	Kevin fernan Taborda Ospina	X												X				Kevin
17	Madelein Rave Vargas		X											X				Madelein
18	Fabian Andres Gonzalez	X			X									X				Fabian
19	Esteban Ortiz Torres	X												X				Esteban
20	Jeidy Shary Vargas Holgan		X											X				Jeidy

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Koussal

CERTIFICA:



FECHA:

29-10-2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

I.E Camilo Torres 6002

ACTIVIDAD:

Taller de filmar video / Realización con celular

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X					FIRMA	
		H	M	Afros	Indígenas	LBTBIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Retornados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)		Adultos (27-59 años)
1	KEVIN ANERES CEBALLOS CORREA	X												X				KEVIN C.
2	Narareth Paola Ramirez Guerrero		X											X				N.R.
3	SARA LOVELLY RAMIREZ CASTRO		X											X				SARA L.
4	SARA ROSAS RODRIGUEZ		X											X				SARA R.
5	XIMENA LONDOÑO		X											X				XIMENA
6	Luis Angel Carrero	X												X				Luis
7	OSCAR ALEX VIVAS	X												X				Oscar
8	Samantha Alvarez		X											X				Samantha A.V.
9	Fabian Estivan Oudonez	X												X				Fabian
10	Melanie Hernandez Estrada		X											X				Melanie H.
11	Santiago Valero	X												X				SANTI
12	Laura Darine Moreno Ureaga		X											X				DARINE MORENO
13	Omar David Pineda Carrillo	X												X				Omar Pineda
14	KAREN AGUIRRE		X											X				KAREN AGUIRRE
15	JUAN JOSE SIMENEZ	X												X				JUAN JOSE J.
16	Sneyder Orozco Urrea	X												X				SNEYDER
17	Raúl Antonio Rincón Rodríguez	X												X				Raúl
18																		
19																		
20																		

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kauszali

CERTIFICA:



FECHA:

13-NOV-2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA: Adifonso EST.

ACTIVIDAD:

Cinejuegos Estrellas Taller Educación en Acción

Revisión Filmarito

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X					FIRMA		
		H	M	Afros	Indígenas	LTEIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Reinsertados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-25 años)		Adultos (27-59 años)	Adultos Mayores (60 en adelante)
1	Fernando Fainlo		X													X			
2	Silvana Franca Rodriguez	X														X			
3	Steven Wilson Castano	X													X				
4	Removal Montoya		X												X				
5	Pamela Toboq nencio		X												X				
6	Zhanet Melissa Talar Ortiz		X												X				
7	Jeferson Rodriguez alons	X													X				
8	CATHERINE ALDINAS	X													X				
9	Maira Alejandra Bave Vargas		X												X				
10	Madelem Bave Vargas		X												X				
11	Karen Mariana Ramos Vargas		X												X				
12	Shelke Gabriela Sierra Sanchez		X												X				
13	Carolina Muñoz Amaya		X												X				
14	Laura Sofia Benitez Bobayo		X												X				
15	Luisa M. Suarez	X													X				
16	CAROLINA AMAYA URBEGO		X												X				
17	Erica Fernando Flores Lopez	X													X				
18	Wilson Jose Martinez	X													X				
19	Hayder Rodriguez Rojas	X													X				
20	Wilmar Arias Sacrambony	X													X				

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Karsal

CERTIFICA:

FECHA:

13 Nov - 2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Auditorio EAM

ACTIVIDAD:

Cine Bajo las Estrellas Taller edición en acción - Rememoración Filmato

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA
		H	M	Afros	Indígenas	LTBQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Refugiados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)	
1	Emely Alejandra Garcia Tellet		✓											✓				Emely Garcia
2	Saray Nicole Haros Escamilla		✓															Saray
3	Alejandro Oque Portas		✓															Alejandro
4	José Hernández		✓															José
5	Shirley Paola Bellesos Madina		✓															Shirley
6	Carina Puster Moya		✓															Carina
7	Jaime Salazar	✓																Jaime S
8	JOAN MARTINEZ	✓												✓				JOAN
9	Eli Lozano Murcia		✓															Eli
10	Yailyn Angris Ochoa Ramirez	✓												✓				Yailyn
11	Gabriel Ricardo Calles Taborda	✓													✓			Gabriel
12	Sofia Londoño Diaz			X											✓			Sofia L
13	Camila Perez Hinojosa			X	X					X					✓			Camila Perez H
14	Brahian Steven Suarez Loiza	X													✓			Brahian Suarez
15	Carolina Burgos Alzate			X											X			Carolina
16	Sergio Galvez Tabares	X													X			Sergio
17	Jhanjaine Berbal Rodriguez	X													X			Jhanjaine
18	Sara Sofia Quintana Gomez			X											X			Sara
19	Daniela Ochoa Hernandez			X											X			Daniela
20	Luzmila Ochoa Hernandez			X											X			Luzmila

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kaissal

CERTIFICA:



FECHA:

13 NOV 2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA: Auditorio Cam

ACTIVIDAD:

Cine Bajo las Estrellas taller edición en Acción / Premiación Filmmato

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA	
		H	M	Años	Indígenas	LTIQ+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Reinfectados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)
1	Kevin Johan Olarte Ardila	X													X			Kevin Johan O	
2	Valentina Segura Estrada		X												X			Valentina S.	
3	Jose Ever marcel varon		X												X			Jose Ever M	
4	Gabriela Henao Hernández		X												X			Gabriela	
5	Maria Jose Henao		X													X		Maria Jose H	
6	Claudia Hernandez		X													X		Claudia H	
7	Jennifer Berio Cruz		X													X		Jennifer B	
8	Williamys Primera	X	X												X			Williamys P.	
9	Karol Ballén L.		X												X			Karol B	
10	Nicolás Hurtado Valencia	X													X			Nicolás H	
11	Deny Zulvan		X												X			Deny Z	
12	Carra Medina		X												X			Carra M	
13	Elang Andrea Vargas Pinón		X												X			Elang A	
14	Nicol Damiana Masin		X												X			Nicol D	
15	Lesly Tatiana Hurtado Benjón		X												X			Lesly T	
16	Ja Manuel Cueva Ruiz		X												X			Ja Manuel C	
17	Christina Henao		X												X			Christina H	
18	Samuel Martinez Rivera	X													X			Samuel M	
19	Carlos Manuel Campo Ospina	X													X			Carlos M	
20	Nicolás Hurtado Ojeda	X																Nicolás H	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kaissal

CERTIFICA:



CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
Nº. 890.000.957 - 2

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-DE-PGT-292 - 2

Fecha: 18/09/2024

Versión: 001

Página 1 de 1

FECHA:

November 13/2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA: Auditorio Cam

ACTIVIDAD:

Cine Bajo los Estrellas edición en Acción (Prearracón) Filminato

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA		
		H	M	Años	Indígenas	LTIPO+	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Retirados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)	
1	Santiago Yagüe Flores	X													X					Santiago E.
2	Marcela Uejarano Bolivar		X												X					Marcela UD
3	Andrea Sofía Campo Uejarano		X													X				Andrea
4	Alejandra Fuentes Robles		X													X				Alejandra
5	Monica Reyes		X												X					Monica
6	Hellen Daniela Reyes Sanmiguel		X												X					Hellen Daniela
7	Valentina Estela Duenias		X												X					Valentina
8	Juliana Salazar Aranda		X												X					Juliana Salazar A.
9	Emmanuel Torres Paz	X	X												X					Emmanuel
10	Emmanuel Sanchez Uja	X														X				Emmanuel
11	Maily Picado Vélez		X												X					Maily Picado
12	Christian David Martínez Riaño	X					X													Christian
13	Christian Rodríguez		X													X				Christian
14	Gabriela Valencia Castaño		X													X				Gabriela
15	Carolina Castro Gomez		X													X				Carolina
16	Rodrigo Trejos Gonzalez	X														X				Rodrigo
17	Hansdon Valencia Lopez	X													X					Hansdon
18	GIULIANA SOTIVA ESPINOSA		X												X					Giuliana
19	Sobran Trejos Colorado	X													X					Sobran
20	Daniela Espitia Londono		X												X					Daniela

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

Karen Kaissali

CERTIFICA:

FECHA:

13 Nov - 2025

LUGAR, BARRIO Y/O COMUNA:

Auditorio Cam

ACTIVIDAD:

Cine Pogo los Estrellas Edición en Acción / Premios Filmato

#	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL Marque con una X								POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL Marque con una X						FIRMA		
		H	M	Años	Indigenas	LITBIO*	Discapacidad	Habitante de Calle	Desplazados	Retirados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)		Adultos Mayores (60 en adelante)	
1	Kevin Andros Castro Pico	X	X												X					
2	Nicol Marcela Morato Betancuri		X													X				
3	Zaira Sofia Pires Paizano		X												X					
4	Gloria Patricia Betancuri Senor		X												X					
5	José Paul Bailestrenes Patiño		X												X					
6	Nathalia Celeste Aguilera Pacheco		X												X					
7	Jenny Tatiana Perilla Garcia		X												X					
8	ANITA Vazquez Jo	X	X																	
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE:

KARIN KARSSAL

CERTIFICA:

Armenia, 6 de Noviembre de 2025

Señores

CORPORACIÓN KYMERA

Armenia

Ref: Autorización para la exhibición pública del documental *La Voz del Río Tatayamba*

Yo, Yean Carlos López, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1193034743, en mi calidad de director del documental titulado *LA VOZ DEL RÍO TATAYAMBA*, por medio del presente autorizo de manera expresa, libre y voluntaria a la Corporación Kymera para realizar la exhibición pública de la mencionada obra audiovisual.

La exhibición se llevará a cabo en el marco del programa institucional *Cine Bajo las Estrellas*, el día 6 de noviembre de 2025, en el Parque Sucre del municipio de Armenia, Quindío, como parte de una actividad cultural de acceso gratuito dirigida a la comunidad.

Asimismo, declaro que el documental cuenta con las autorizaciones necesarias de uso de imagen, música y demás contenidos incorporados en la obra, exonerando a la **Corporación Kymera** de cualquier reclamación que pudiera derivarse del contenido del documental durante la exhibición aquí autorizada.

Cordialmente,


Yean Carlos López

Realizador audiovisual

Armenia, Quindío, 6 de noviembre de 2025

Señores

CORPORACIÓN KYMERA

Ciudad

Asunto: Autorización para la exhibición pública de documental en el marco del programa *Cine Bajo las Estrellas*

Por medio del presente, , legalmente constituida y titular de los derechos patrimoniales del documental titulado LA GALLINA SARAVIADA, autorizo de manera expresa, libre y voluntaria a la Corporación Kymera para realizar la exhibición pública de la obra audiovisual antes mencionada.

La exhibición se realizará en el marco del programa institucional *Cine Bajo las Estrellas*, el día 6 de noviembre de 2025, en el Parque Sucre del municipio de Armenia, Quindío, como parte de una actividad cultural y de acceso gratuito para la comunidad.

La presente autorización se concede exclusivamente para fines culturales, educativos y de difusión sin ánimo de lucro, y no implica cesión de derechos patrimoniales de autor, los cuales continúan siendo de titularidad de la Productora Montañera films, de conformidad con la normativa vigente sobre derechos de autor.

La Productora Montañera films declara que el documental cuenta con las autorizaciones correspondientes de uso de imagen, música, archivos y demás contenidos incorporados en la obra, por lo cual exonera a la Corporación Kymera de cualquier responsabilidad o reclamación que pudiera derivarse del contenido del documental durante la exhibición autorizada.

Para constancia, se firma el presente oficio en la fecha y lugar arriba indicados.

Cordialmente,


INGRID BONILLA

Representante Legal

Armenia, octubre 30 de 2025

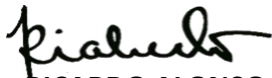
Señores

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
PROGRAMA CINE BAJO LAS ESTRELLAS
L.C.**

Asunto: Autorización exhibición

Por medio de la presente yo RICARDO ALONSO VEJARANO BOLÍVAR identificado con cedula de ciudadanía número 8900980 en mi calidad de docente responsable de la muestra, autorizo a la Corporación Kymera el acceso y exhibición de la muestra audiovisual documental del programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad del Quindío realizada por los estudiantes en la cátedra de Televisión II, para ser exhibida en la función del 30 de octubre en el fundadores, dentro de la funciones del programa cine bajo las estrellas.

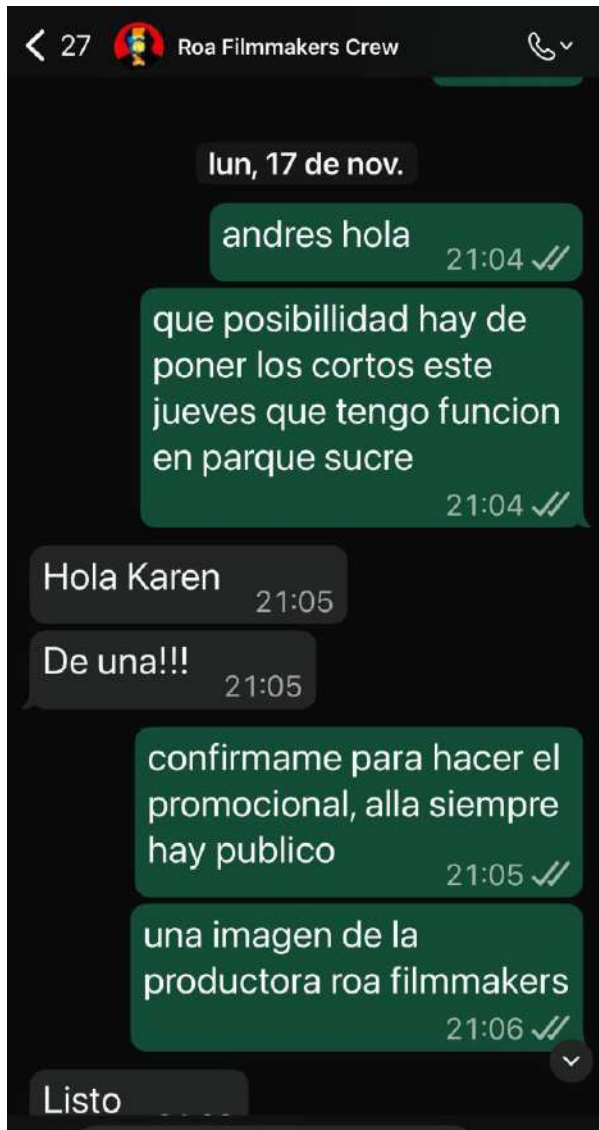
Atentamente,



RICARDO ALONSO VEJARANO BOLÍVAR

Docente de Televisión I y II Universidad del Quindío y la Gran Colombia

COMUNICACIÓN CON ROA FILMMAKERS AND CREW



Acta de Ganadores del Décimo Concurso Estudiantil de filminuto Armenia Se ve

La Corporación Kymera entidad ejecutora del Concurso reunida con los jurados del Décimo concurso estudiantil de filminuto "Armenia Se Ve" y teniendo en cuenta que se dé cumplimiento a las bases del concurso hacen saber que:

Se otorga el Primer puesto categoría Colegios al filminuto:

Los Heros del pueblo.

Se otorga el Segundo puesto categoría Colegios al filminuto:

Lo que no se dice

Se otorga el Primer puesto categoría Educación superior al filminuto:

Desconectate.

Se otorga el Segundo puesto categoría Educación superior al filminuto:

El momento perfecto.

Se otorga al filminuto con más like en el canal de youtube "Armenia Se ve":

El arte de un grito de libertad.

Se adjunta tabla de calificación.

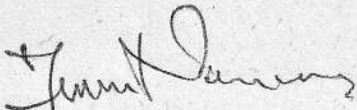
Se firma en Armenia a los 13 días del mes de noviembre de 2025



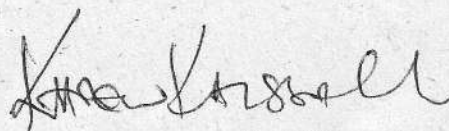
DEIVY ZULUAGA
Comunicadora social-periodista



JUAN FELIPE LEÓN
Director productor Nido Cine



JUAN JOSE NARVAEZ
Director y productor de la Montaña films



KAREN KAISSAL S.
Representante legal Corporación Kymera



CERTIFICADO

FINALISTA



ALCALDÍA DE
ARMENIA



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA


Kymera
Corporación Audiovisual





FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE 15 DE 2025 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANA MERCEDES SUAREZ A.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACIÓN KYMERA NUMERO DE CONTRATO: CCTA-SMIC- 008-2025

OBLIGACION CONTRACTUAL: "Consolidado de Población Atendida", accesible a través del link proporcionado por la entidad. Los datos registrados deberán reflejar la información de los listados de asistencia aportados en cada uno de los informes solicitados, en caso de ser necesarios.

#	Fecha actividad o taller	Lugar y/o Barrio	Comuna	SEXO		POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU GRUPO POBLACIONAL							POBLACION BENEFICIADA DE ACUERDO A SU CICLO VITAL						Si es un evento masivo solo colocar el	Descripción de la actividad realizada y/o Observaciones	
				Hombre	Mujer	Afros	Indígenas	LTBIQ+	Discapacidades (¿Cuál?)	Habitante de Calle	Desplazados	Mujer rural	Otro (¿Cuál?)	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-13 años)	Adolescentes (14-17 años)	Jóvenes (18-26 años)	Adultos (27-59 años)			Adultos Mayores (60 en adelante)
1	30/10/25	PARQUE FUNDADORES	9	5	2									0	0	0	3	4	0	7	Ciclo: Historias que nos representan: Con la proyección de la muestra documental de la Universidad del Quindío en el Parque Fundadores a las 6:30 p.m.
2	6/11/25	PARQUE SUCRE	7	18	22	1			4					0	0	1	8	27	4	40	Ciclo: Historias que nos representan: Con la proyección de los cortometrajes nacionales en el Parque Sucre a las 6:30 p.m.
3	20/11/25	PARQUE SUCRE	7	16	6				1					0	0	0	4	12	6	22	Ciclo: Historias que nos representan: Con la proyección los cortometrajes quindianos de la productora Roa filmmakers and crew en el Parque Sucre a las 6:30 p.m.
4	13/11/25	ESCUELA DE ADMON Y MERCADOTECNIA EAM	9	33	55				1					0	0	25	43	19	1	88	Taller No. 1: Edición en acción en el marco de conmemorar los 10 años del Concurso Estudiantil Filminutos "Armenia se ve". Realizado el 13 de noviembre en la EAM previo a la ceremonia de premiación del concurso filminuto
5	27/10/25	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAIMO	Rural	4	8									0	0	7	5	0	0	12	Taller No. 2 de filminuto , realización audiovisual con celularrealizado con estudiantes de la institucion educativa el caimo sede José María Córdoba
6	29/11/25	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	4	9	11	1			3					0	0	20	0	0	0	20	Taller No. 3 de filminuto , realización audiovisual con celularrealizado con Grupo 1 de estudiantes de la institucion educativa Camilo Torres
7	29/11/25	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES	4	9	8									0	0	17	0	0	0	17	Taller No. 4 de filminuto , realización audiovisual con celularrealizado con Grupo 1 de estudiantes de la institucion educativa Camilo Torres
TOTALES				94	112	2	0	9						0	0	70	63	62	11	206	